



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 25 JUL 2018

VISTO el Expte. N° 547-17 por el cual Señora Rectora dispone mediante Resolución N°0650-18 suscribir con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Tucumán, un protocolo de Prórroga al Convenio Específico de Cooperación Institucional con el fin de continuar con la ejecución de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo desde el 23 de abril y hasta el 03 de junio de 2018;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0129 2018

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.